



26 DIC 2019

26 DIC. 2019

RETIRO,
DECRETO EXENTO N°

3798

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Memo N°160 de Directora Sala Cuna Mi Nidito, con fecha 24.12.2019.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar materiales de librería ya que en bodega no constan con la cantidad necesaria para implementar experiencias innovadoras, entretenidas y desafiantes con los niños/as de Sala cuna Mi Nidito, con cargo a Jardines V.T.F.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **WALTERIO ACUÑA Y CÍA LTDA** RUT 77.233.470-2. Por "compra de materiales de librería para Sala cuna Mi Nidito", con cargo a Jardines V.T.F, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 700.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, ítem 04, Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$ 700.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
"Por orden del alcalde"



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO

AUTORIZACION PRESUPUESTARIA
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

26 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

CLG/NVT/AIM/ERV/pjs

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

COMUNIDAD DE RETIRO
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

5 & DIC 2019

ORIGINAL DE PARTES

2019

199

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MUNICIPIO DE RETIRO
CANTON DE RETIRO
PROVINCIA DE GUAYAS

[Faint circular stamp]

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MUNICIPIO DE RETIRO
CANTON DE RETIRO
PROVINCIA DE GUAYAS

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
COMUNIDAD DE RETIRO
5 & DIC 2019
ORIGINAL DE PARTES